En la ciudad de El Salto, Jalisco, siendo el día cinco de Octubre del 2015 dos mil Quince, ante los testigos que al final del presente firman, comparecen por una parte el MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, representado en este acto por los CC. LIC. MARCOS GODINEZ MONTES, LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE, LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO, LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS, C. RAQUEL ALVAREZ NAPOLES, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, respectivamente a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" Y por otra parte, la Sociedad Anónima de Capital Variable, Oscar Internacional SA de CV Representado por este acto por La C. TERESITA DEL NIÑO JESÚS NAVARRO GIL, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA SOCIEDAD" mismos que manifiestan su voluntad de celebrar un CONVENIO DE EJECUCIÓN para Equipamiento para Ampliación y Enotecnia para Auditorio, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

# ANTECEDENTES:

En el año 2015, en ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE GENERAL efectuado el día 27 de Febrero, en presencia de Gobierno Federal (SEDATU), Gobierno Estatal y Gobiernos Municipales, para llevar a cabo la celebración y firma del Acuerdo de Coordinación del Programa Hábitat 2015, CON UNA INVERSION TOTAL DE \$6'324,027.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M. N.), INTEGRADA POR RECURSOS MUNICIPALES POR LA CANTIDAD DE \$1'280,893.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.), RECURSOS ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$1'248,718.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y RECURSOS DE HABITAT POR LA CANTIDAD \$3'794,416.00 (TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 00/100 M. N.). SEGUNDO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OBLIGAR SOLIDARIAMENTE AL MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO A FAVOR DE SEDATU Y COPLADE POR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITAT 2015,

# **DECLARACIONES:**

- 1.-Declara "LA SOCIEDAD" que:
- a) Tiene su domicilio en Av. Federalismo Sur No. 415 PB 1 C.P .44100, Col. Centro Guadalajara Jalisco, Tel 36 14 56 54.
- b) Está debidamente constituida en base a las leyes mexicanas, bajo el régimen jurídico de Sociedad Anónima de Capital Variable, al cual se le denomina Oscar Internacional SA. de CV. Registrada en la Notaría Pública No. 20 de Guadalajara del Lic. Adalberto Ortega Solís el día 08 de Noviembre del 2013 y quedó registrada en el tomo 239 con el

Rock & Name &

d) La C. TERESITA DEL NIÑO JESÚS NAVARRO GIL, representante legal de la Sociedad Anónima de Capital Variable Oscar Internacional SA de CV, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal. Electoral, con número de folio 020191235.

e) Su clave de Registro Federal de Contribuyente, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es OIN980224UI8. Por todo lo anterior, las partes, de común acuerdo, sujetan el presente contrato las siguientes:

# CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" Y "LA SOCIEDAD", I.objetivo: con este proyecto se equipará el auditorio de dif de las pintas ubicado en la calle 20 de mayo s/n entre Emiliano zapata y lázaro cárdenas colonia las pintas, para el desarrollo de escuchar u observar un evento o presentación cultural, educativa o social. II. resguardo: la instancia responsable del resguardo del equipamiento será el ayuntamiento del salto por medio de la dirección de desarrollo social. III. actividades y servicios que ofrecerá el cdc: se desarrollaran varias actividades como curso de corte y confección, curso de repostería, curso de mantenimiento de equipo de computo, curso de cultura de belleza, taller de habilidades para la vida y valores con dibujo, taller de de los derechos de los adultos con baile regional, taller de género con aerobics, comités de contraloría social, prestadores de servicio social. IV. problemática y necesidades que atenderá: desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo, de educación, actividades culturales, deportivas, talleres participativos de la equidad de género así como de derechos ciudadanos. v. meta: 2 se equipará el espacio de convivencia y el aula con espejos y duela. VI. USB contempladas en el cuadro: no aplica. El dif es propiedad del municipio, el sistema dif es quien administra el inmueble. Con las siguientes especificaciones:

No. De obra: 140701ME011

Monto Total: \$35,500.00 pesos (Treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Federal: \$21,000.00 pesos (veinte un mil pesos 00/100 M.N.)

Estatal: \$8,000.00 pesos (ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Municipal: \$6,500.00 pesos (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N)

**SEGUNDA.**- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a "LA SOCIEDAD" en dos exhibiciones; al inicio del proyecto se le pagará la cantidad de \$17,750.00 (Diez y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) y al final del proyecto se le pagará el finiquito de \$17,750.00 (Diez y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) esta no podrá ceder o comprometer sus derechos de cobro a terceros.

TERCERA.- La vigencia del presente convenio será a partir del Cinco de Octubre al

Ragod Wyarez W.

**QUINTA.-** Ambas partes reconocen mediante este acto el carácter público de este Programa, siendo de su conocimiento que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y que sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. El control y vigilancia del presente convenio, así como de la correcta aplicación, ejecución de dicho programa estará a cargo de "EL MUNICIPIO".

SEXTA. - "LA SOCIEDAD" se obliga a:

Cumplir con el equipamiento para ampliación y ecotecnia para auditorio, con este proyecto se equipará el auditorio de dif de las pintas ubicado en la calle 20 de mayo s/n entre Emiliano zapata y lázaro cárdenas colonia las pintas, para el desarrollo de escuchar u observar un evento o presentación cultural, educativa o social. Presentar a "EL MUNICIPIO" un informe detallado por escrito al término del periodo de las actividades realizadas así como los Objetivos alcanzados. Así como a apegarse a los términos y lineamientos específicos del Programa Hábitat por lo que todos y cada uno de los insumos, materiales y equipamientos, que se adquieran para llevar a cabo el taller o curso en mención son propiedad del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco y no de la persona responsable de llevar a cabo el taller, y estarán a resguardo de la Oficina de la Dirección de Desarrollo Social y Humano Municipal.

**SEPTIMA.** - "EL MUNICIPIO" podrá realizar cuando estime conveniente, visitas de inspección cada semana al curso donde se lleven a cabo las acciones por cumplir el objeto del presente convenio, a fin de constatar su cumplimiento y en su caso evaluar el trabajo realizado por "LA SOCIEDAD"; si dentro de estas visitas "EL MUNICIPIO" determina que no se ha cumplido con el objetivo del producto, o que se han desviado las acciones y los recursos sin causa justificada podrá rescindir el presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.-** "LA SOCIEDAD" será responsable de los daños y perjuicios que se causen por negligencia, impericia o dolo de su parte o de cualquier de las personas que de él dependan. Con relación a esto último y para efecto de cualquier conflicto laboral que se Suscite "EL MUNICIPIO", no se considera patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se llegue a causar.

NOVENA.-SEGUIMIENTO: "EL MUNICIPIO" designa a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, para efecto de que se encarque del seguimiente al cumplimiente de

Leído que fue el anterior convenio, los comparecientes advertidos de su valor, alcance y consecuencias legales, se manifiestan conformes, lo ratifican y firman en unión de dos testigos, para su debida constancia.

## **EL MUNICIPIO**

LIC. MARCOS GODINEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.

C. RAQUEL ALVAREZ NAPOLES
DIR. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

"LA SOCIEDAD"

C. TERESITA DEL NIÑO JESÚS NAVARRO GIL REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO CULTURAL COREA A.C.

**TESTIGOS** 

C. ALICIA GARCIA HERNANDEZ

C. ANGELICA ACEVEDO PEREZ



# SECRE DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITO MANUAL DE OPERACIÓN 2015 FORMATO "A" PH-01 FORMATO TÉCNICO TERRITORIAL URBANO

TÉCNICO AUTORIZACIÓN

MUNICIPIO:

14070 EL

SALTO

RATIVA:

14 JAL

OCALIDAD:

140700013 LAS PINTAS

CIUDAD:

21 GUADALAJARA

M. OBRA: 140701ME011

de Solicitud: 7120

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:

007 APOYO EN ZONAS URBANO MARGINADAS

S048 PROGRAMA HÁBITAT 14070 AYUNTAMIENTO DE SALTO, EL

ACTIVIDAD

PRIORITARIA:

INSTANCIA EJECUTORA:

CLAVE DEL INMUEBLE:

No. OBRA SI:

13932

Hoja 1 de 3

VERTIENTE: 1 HABITAT VERTIENTE GENERAL MOV. DE OBRA SI:

MODALIDAD: ME MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBA PROGRAMA: IU INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA
COMPLEMENTARIA

INCISO: D EQUIPAMIENTO

SUBPROGRA

AMA

4

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITA

DOMICILIO GEOGRÁFICO (INMUEBLE)

VIALIDAD: 20 DE MAYO

NÚMERO EXTERIOR ANTERIOR:

NÚMERO EXTERIOR:

IALIDAD:

LETRA:

ASENTAMIENTO HUMANO:

VIALIDAD:

DELA VIALIDAD:

IALIDAD:

TIPO DE V

IALIDAD:

ALIDAD:

CALLE

LA UBICACIÓN (REFRENCIAS):

DENOMINACIÓN DEL	POLIGONO HÁBITAT / ZONA		FECHA INICIO Y TERMINO	SITUACIÓN DE LA OBRA O	FORMA DE		ESTRUCTURA FINANCIERA	FINANCIERA		METAS	AS	
PROYECTO	DE INT. PREV.	POLIGONO HABITAT DE INFLUENCIA	(MES-ANO)		EJECUCIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MEDIDA	CANTIDAD	
EQUIPAMIENTO PARA AMPLIACIÓN Y ECOTECNIA PARA AUDITORIO EN EL DIF LAS MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO	14070101		05/2015	INICIA Y TERMINA EN EL MISMO EJERCICIO	CONTRATO	35,500	21,000	8.000	6,500	Edribo Foxe DE	2 00	

NTAS UBICADO EN LA CALLE 20 DE MAYO S/N DIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCI DIBUJO, TALLER DE DE LOS DERECHOS DE L PORTIVAS, TALLERES PARTICIPATIVOS DE LA ALENDARIO DE APORTACIONES (%) ata y lazaro cardenas colonia las pintas, para el desarrollo de escuchar u observar un evento o presentación cultural, educativo o social il resguardo; la instancia Servicios que ofrecera el CDC: se desarrollaran varias actividades como curso de confeccion, curso de reposteria, curso de mantenimiento de equipo de co Ile regional, taller de genero con aerobics, comites de contraloria social, prestadores de servicio social, iv, problemática y necesidades que atendera; desarrollo e O ASI como de Derechos ciudadanos, v. Meta, 2 se equipará el espacio de convivencia y el aula con espejos y duela, vi, usb contempladas en el cuadro; no aplica, el dif e

TIPO SUBSIDIO / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	OCTUBRE NOVIEMBRE
FEDERAL	0%	0%	0%	0%	30%	20%	20%	20%	10%	0%	0%
ESTATAL	0%	0%	0%	0%	30%	20%	20%	20%	10%	0%	0%
MUNICIPAL	0%	0%	0%	0%	30%	20%	20%	20%	10%	0%	0%

CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA
1 TABLONES FIBRA DE VIDRIO 2.10 X.70 REFORZADO GARANTÍA DE 2 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	ARTICULO
2 4 VENTILADORES LAKEWOOD MODELO LO07 G	ARTICULO
	ARTICULO
3 VIDEO PROYECTOR D210 2700/SVGA/DLP	AZIROCO
4 E240 PANTALLA ELECTRICA 240°240 CON CONTROL REMOTO MARCA V-TEC.	ARTICULO
5 BAFLE ACTIVO 15 450 W CON ENTRADA DE MICROFONO, AUX Y USB CON CONTROL REMOTO, MARCA BACKSTAGE.	ARTICULO
	ARTICULO
_	
7 TRIPIE PARA BAFLE REFORZADO	ARTICULO
8 EXTENSIÓN DE CABLE DE 10M USO RUDO PARA BOCINAS.	ARTICULO
	TOTAL

# PROGRAMA HÁBITAT MANUAL DE OPERACIÓN 2015 FORMATO "A" PH-01 FORMATO TÉCNICO

RA PROYECTOS DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nombre del CDC:	DIF LAS PINTAS
Nombre la instancia propietaria del predio (se deberá entregar copia de la escritura pública, antecedentes registrales del registro público de la propiedad y libertad de gravamen a la Delegación SEDATU). La instancia propietaria del predio, debe ser gobiemo federal, estatal o municipal	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO
Nombre de la instancia que administra y opera el CDC, debe ser gobierno estatal, municipal u OSC (Dirección, Secretaria u OSC)	DIF EL SALTO
Superficie total del terreno en metros cuadrados	8000



# SECRETARÍA DE TERRITORIAL URBANO

MANUAL DE OPER MATO "A" PH-01 FO DE OPERACIÓN 2015 PH-01 FORMATO TÉCNICO

Hoja 3 de 3

OFICINA ADMINISTRATIVA	-	0	72
LATEO	2	0	44
SALÓN DE COMPUTACIÓN		0	144
LÓN DE USOS MÚLTIPLES	_	0	72
SANITARIOS PARA MUJERES	_	0	40
BODEGA PARA MATERIALES E INSUMOS	-	0	144
NITARIOS PARA HOMBRES	ى ـ	0	40
HUERTO COMUNITARIO			80
DA ACTIVIDADES DEPOR		0	72
DEPOKTIVAS			60
MÓDULO INTERACTIVO DE COMUNICACIÓN (MIC)-	0	0	0
BIBLIOTECA	0	0	0
JUEGOS INFANTILES		o	300
LUDOTECA	0	0	0
ÀREA DE TRABAJO SOCIAL	-4	0	72
AREA DE APOYO JURÍDICO AREA DE APOYO PSICOLÓGICO CONSULTORIO MÉDICO GENERAL	0 1.0	0 0	0 72
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL	0 0		0 0
LECHERÍA LICONSA TIENDA COMUNITARIA	0 0		00
CONSULTORIO GINECOLÓGICO	. 0		o 0
ULTORIO OFTA	<b>0</b>	5	300 0
ÀREAS VERDES	-	0	2000
TEATRO AL AIRE LIBRE	0	0	c
ESPACIO DE CONVIVENCIA(ABIERTO O TECHADO)	_		999
ESTACIONAMIENTO	¥ -→	0	700
7 (		0	100
ESPACIO PARA JOVENES		0	72
ALON PARA APOYO EN TAREAS Y DUCACION ABIERTA			0

ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD		EXISTENTES	PROPUESTOS
PANELES SOLARES		0	4
CALENTADORES SOLARES DE AGUA: LA N ES 100% DE DEMANDA DE AGUA CALIENT	AGUA: LA META A CALIENTE	0	0
REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	ON Y	0	O
PLANTA DE TRATAMIENTO: LA META ES LLEGAR A CUBRIR EL 100% DEL AGUA SERVIDA DEL CDC	META ES	0	0
BIODIGESTOR		0	0
AZOTEAS VERDES		0	0
COMPOSTERO		0	0
SISTEMA HÍBRIDO EÓLICO-SOLAR	AR	0	0

SERVICIOS CDC	SCDC
AGUA	Şį
UOTRO	S
ENERGÍA ELÉCTRICA	Ñ
SERVICIO DE INTERNET	SI



SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

C. RADAI PINTO CASTRO
MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNT

NET BUT DELEGADO ESTA MICHALL VIEWS MAJULEN JALISCO